

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
a través de la Sección 19

CONVOCA AL FORO

"LEGISLACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA ESCUELA PÚBLICA"

OBJETIVO

Participar en el análisis de los contenidos de la reforma a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los temas que derivarán en la respectiva legislación secundaria.

¿A QUIÉN SE CONVOCA?

- Trabajadores de la Educación
- Padres de familia
- Académicos
- Estudiantes
- Legisladores
- Autoridades Educativas
- Dirigentes Sindicales

LUGAR: En las instalaciones de la Escuela Particular Normal Superior Benito Juárez.
Calle Naranjos No. 10 Col. Lázaro Cárdenas, Cuernavaca, Morelos.

FECHA: 21 de marzo de 2019

HORA: 10:30 am

PROPUESTAS

Las propuestas deberán apegarse al temario de la convocatoria
Una extensión mínima de 1 cuartilla y máximo de 3:

- Título
- Resumen de siete líneas
- Tipografía Arial 12, interlineado de 1.5, insertar número de páginas

LA RECEPCIÓN

Las propuestas se recibirán a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Serán entregadas y registradas en las oficinas centrales de la Sección 19 del SNTE de manera presencial y/o en línea hasta las 23:59 hrs. del 20 de marzo.

LA SELECCIÓN

Serán seleccionadas para exponer en el Foro, dos ponencias por subtema.

Las propuestas y autores seleccionados serán notificados a través de la dirección electrónica que proporcionaron en su registro.

INFORMACIÓN

Comunicarse al teléfono (777) 3 -12 -55- 86 y al correo electrónico: organizacion1@snte.org.mx

TEMARIO



FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA Y LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL

- La gratuidad, obligatoriedad, laicismo, equidad, universalidad
- La formación integral
- La educación en valores
- Cobertura y calidad de la educación
- La educación como política de Estado y proyecto de Nación



DEFENDER EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

- La educación como Derecho Humano
- La educación inicial obligatoria para el Estado y padres de familia
- La educación superior obligatoria para el Estado
- Políticas de equidad: becas, alimentación, transporte, materiales educativos
- Modelo educativo incluyente



LA REVALORIZACIÓN DOCENTE

- Defender la certeza de los derechos de los trabajadores de la educación
- Artículo 21 de la Ley General de Educación
- Evaluación formativa, no punitiva
- El derecho a la promoción
- El escalafón, características
- La Carrera Profesional, características
- Sistema de estímulos
- El derecho al desarrollo profesional



LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES

- Fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes:
 - » Normales
 - » UPN
 - » CAM



EL INGRESO A LA PROFESIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE

- La transparencia en el ingreso al servicio docente
- La consolidación de los docentes en servicio

Cuernavaca, Morelos a 15 de marzo de 2019

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"
Por el Comité Ejecutivo Seccional

Mtra. Gabriela Bañón Estrada
Secretaria General de la Sección 19 del SNTE